

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA

Juez: *ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE*

Bogotá D.C., seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022)

Medio de control:
Radicación:
Demandante:
Demandado:
NacionalAsunto:

Reparación Directa
110013336038201500492-00
Jonathan Francisco Fernández Polanía y Otros
Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Policía
Obedézcase y Cúmplase

En atención a que el presente asunto regresó del Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolviendo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 26 de septiembre de 2019¹, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección “A”, en providencia del 11 de noviembre de 2021² por medio del cual, **CONFIRMÓ** la sentencia de 26 de septiembre de 2019, que accedió a las pretensiones de la demanda, proferida por este Despacho.

SEGUNDO: Por secretaria **LIQUÍDENSE** las costas fijadas en primera instancia, dispóngase la entrega de los remanentes de los gastos del proceso a la parte actora si los hubiere y **ARCHÍVESE** el expediente dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Juez 38 Administrativo Bogotá D.C.

icvc

Correos electrónicos
Parte demandante: jeisbtival7@hotmail.com
Parte demandada: decun.notificacion@policia.gov.co;
Ministerio Público: mferreira@procuraduria.gov.co;

Firmado Por:

Henry Asdrubal Corredor Villate
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e80ea100aa570226a988bf8c9af1626d8aead1d2f81a6d06e85e8248014156a
Documento generado en 06/06/2022 11:22:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Folios 168 a 180 Cuaderno 2.
² Ver documento digital “01.- 10-02-2022 SENTENCIA 2 INSTANCIA APORTADA USUARIO”.